Rad No. 2024-757-006248-2

2024-12-16 19:17 - Us RDTPA
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL SANQUIANGA
Rem/D: LA FANTASTICA STUDIOS S.A.S
Asunto: DOCUMENTO PARA PAGO SEGUNDA ENTREGA ESPA
Visite: www.parquesnacionales.gov.co
Código de verificación: eabf9

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	CÓDIGO: A5-FO-04
		VERSIÓN: 01
		Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO	FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)			FECHA	Jueves, 12 de diciembre 2024
SUBUNIDAD DE GASTO	FONAM-PARQUES - PACIFICO (32-04-01-100-005)			DEPENDENCIA	PNN SANQUIANGA
PAGO No.	2	TOTAL DE PAGOS	2	PERIODO A PAGAR	SEGUNDA ENTREGA ESPACIOS SENSIBILIZACION

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	LA FANTASTICA STUDIOS S.A.S	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
IDENTIFICACION	901666528	NATURALEZA	Persona Juridica
CORREO	productoralafantastica@gmail.com	TELEFONO DE CONTACTO	3008922342

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO COMPRA VENTA Y SUMINISTROS			CUAL			
CONTRATO No.	ACEPTACION OFERTA FONAM 035 DE 2024	FECHA DE INICIO	9/10/2024	FECHA DE TERMINACION INICIAL	15/12/2024	FECHA DE TERMINACION FINAL	
REGISTRO PRESUPUESTAL	49224	USO PRESUPUESTAL	A-02-02-02 (ADQUISICIÓN DE SERVICIOS)				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Situacion Financiera	
Valor Inicial	$ 34,209,000
Adicion 1	
Adicion 2	
Adicion 3	
Adicion 4	
Reduccion 1	
Reduccion 2	
Reduccion 3	
Reduccion 4	
Valor Actual	$ 34,209,000

Pagos Tramitados					
Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5	Pago 6
$ 11,616,000					
Pago 7	Pago 8	Pago 9	Pago 10	Pago 11	Pago 12
Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18
Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24
Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30

	Total Pagado	$	11,616,000	
	Saldo Actual	$	22,593,000	
	VALOR A PAGAR:	$	22,593,000	
	Menos este pago	$	-	Porcentaje de Ejecución Financiera: 100.00%

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Desarrollar los espacios de capacitación y socialización contemplados en el instrumento de planeación de la línea estratégica de Educación del PNN Sanquianga en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	CÓDIGO: A5-FO-04
		VERSIÓN: 01
		Vigente desde: 22/05/2024

1.Prestar el servicio donde indique el supervisor del contrato, que corresponde a la jurisdicción del territorio ancestral y colectivo parque Nacional Natural Sanquianga. 2.El servicio se prestará en las cantidades y lugares según solicitud del supervisor, la cual se realizará con ocho (8) días antes de las reuniones y actividades. 3.Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad y cantidad del servicio suministrado y que cumpla con las características requeridas. 4.El contratista deberá suministrar los alimentos en excelente estado de conservación, bajo las debidas condiciones de higiene que requiere la manipulación de alimentos. 5.Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad. 6.Responder sin perjuicio de la garantía, por la cantidad y calidad de los servicios ofrecidos. 7.Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual. 8.Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual. 9. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia. 10. Prestar el servicio de alimentación utilizando para ello materiales amigables con el entorno, evitando el uso de plásticos e icopor. 11.El contratista deberá garantizar que el transporte fluvial debe prestarse en embarcaciones autorizadas por la inspección fluvial para prestar el servicio de transporte de pasajeros con seguridad. 12. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN.	**Cumplió para lasSegundas entregas con las obligaciones establecidas en el contrato.(se anexa informe con evidencias de los espacios realizados)**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

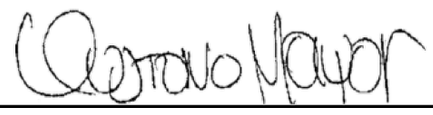
Se firma a satisfacción del servicio realizado.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

Por lo anterior autorizo el pago por valor de: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

AUTORIZACIÓN DE PAGO

FIRMA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O ENCARGADO	GUSTAVO ADOLFO MAYOR
C.C.:	16.279.020
CARGO	JEFE ÁREA PARQUE NACIONAL NATURAL SANQUIANGA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO

Factura Electrónica De Venta No. FANT 52
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 18

Fecha de Validación: 12/12/2024 10:26 PM
Fecha de Generación: 12/12/2024 10:26 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas (48) Impuesto sobre las ventas - IVA

Emisor : LA FANTÁSTICA STUDIOS SAS
Razón Social: LA FANTÁSTICA STUDIOS SAS
NIT: 901666528-3
Teléfono: + (57) 3008922342
Correo Electrónico: **productoralafantastica@gmail.com**
Dirección: CR 35 A 5 SUR 91 TO 5 APTO 809
Departamento: META
Municipio: VILLAVICENCIO

Receptor : FONAM-SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A L A ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIST EMA DE PARQUES NACIONALES
Razón Social FONAM-SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES
NIT: 901037393-8
Teléfono: N/A
Correo Electrónico: **gustavo.mayor@parquesnacionales.gov.co**
Dirección: N/A
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
País: Colombia
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Municipio: CALI

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	361	Desayunos. Menú: 2 opciones que incluya (proteína, bebida y un acompañante)	Desayunos. Menú: 2 opciones que incluya (proteína, bebida y un acompañante)	89.00	unidad	21,008.40	1,869,747.57	19	355,252.04	**2,224,999.61**
2	331	Almuerzos. Menú: 2 opciones incluida (proteína, carbohidrato, verduras y bebida)	Almuerzos. Menú: 2 opciones incluida (proteína, carbohidrato, verduras y bebida)	89.00	unidad	26,890.76	2,393,277.64	19	454,722.75	**2,848,000.39**
3	362	un(01) trayecto ida y vuelta para 5 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 1 RUTA A	un(01) trayecto ida y vuelta para 5 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 1 RUTA ACTIVIDAD 1 (Municipio Olaya Herrera): Punto de partida (Veredas nueva esperanza-Bocas de guaba-Calabazal- El Carmen) Destino: Vereda Mulatos, La Tola (Nariño).	1.00	unidad	1,250,000.00	1,250,000.00	0	0.00	**1,250,000.00**

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764071957466 entre los rangos de Facturación del 17 al 200 usando el prefijo FANT con vigencia entre las fechas 2024-05-31 al 2025-05-31.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
4	363	un (01) trayecto ida y vuelta para 4 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 2da RUTA	un (01) trayecto ida y vuelta para 4 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 2da RUTA ACTIVIDAD 1 (Municipio La tola): Punto de partida (Vereda Aguacatal- San Pablo de la mar-Amarales-Vigía) Destino: Vereda Mulatos, La Tola (Nariño)	1.00	unidad	850,000.00	850,000.00	0	0.00	**850,000.00**
5	364	un (01) trayecto ida y vuelta para 3 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 3ra RUTA	un (01) trayecto ida y vuelta para 3 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 3ra RUTA ACTIVIDAD 1 (Municipio Mosquera): Punto de partida (Veredas Pampa chapila-Firme de los Cifuentes-El Bajito) Destino: Vereda Mulatos, La Tola (Nariño).	1.00	unidad	600,000.00	600,000.00	0	0.00	**600,000.00**
6	365	un (01) trayecto ida y vuelta para 2 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 4TA RUTA	un (01) trayecto ida y vuelta para 2 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 4TA RUTA ACTIVIDAD 1: (Municipio El Charco): Punto de partida (Vereda Bazán) Destino: Vereda Mulatos, La Tola (Nariño)	1.00	unidad	500,000.00	500,000.00	0	0.00	**500,000.00**
7	366	un (01) trayecto ida y vuelta para 5 participantes del equipo mixto en las siguientes rutas: 1ra Ru	un (01) trayecto ida y vuelta para 5 participantes del equipo mixto en las siguientes rutas: 1ra Ruta ACTIVIDAD 2: (Municipio Olaya Herrera): Punto de partida (Veredas nueva Esperanza-Bocas de Guaba-Calabazal-el Carmen. Destino: Vereda Amarales, Municipio La Tola-Nariño.	1.00	unidad	1,250,000.00	1,250,000.00	0	0.00	**1,250,000.00**

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
8	367	un (01) trayecto ida y vuelta para para 4 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 2da	un (01) trayecto ida y vuelta para para 4 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 2da Ruta ACTIVIDAD 2: (Municipio La tola): Punto de partida: (Vereda Aguacatal-San Pablo de la mar-Vigía-Mulatos. Destino: Vereda Amarales, Municipio La Tola-Nariño	1.00	unidad	800,000.00	800,000.00	0	0.00	**800,000.00**
9	368	un (01) trayecto ida y vuelta para 3 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 3ra Ruta	un (01) trayecto ida y vuelta para 3 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 3ra Ruta ACTIVIDAD 2: (Municipio Mosquera): Punto de partida: (Veredas Pampa chapila- Firme de los Cifuentes-el Bajito. Destino: Vereda Amarales, Municipio La Tola-Nariño.	1.00	unidad	800,000.00	800,000.00	0	0.00	**800,000.00**
10	369	un (01) trayecto ida y vuelta para 2 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 4ta RUTA	un (01) trayecto ida y vuelta para 2 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 4ta RUTA ACTIVIDAD 2: (Municipio El Charco): Punto de partida (Vereda Bazán-Destino: Vereda Amarales, Municipio La Tola-Nariño.	1.00	unidad	420,000.00	420,000.00	0	0.00	**420,000.00**
11	370	un (01) trayecto ida y vuelta para 5 participantes del equipo mixto en las siguientes rutas: 1ra Ru	un (01) trayecto ida y vuelta para 5 participantes del equipo mixto en las siguientes rutas: 1ra Ruta ACTIVIDAD 3: (Municipio Olaya Herrera): Punto de partida (Veredas nueva Esperanza-Bocas de Guaba-Calabazal-el Carmen. Destino: Vereda San Pablo de la Mar, La tola Nariño.	1.00	unidad	1,250,000.00	1,250,000.00	0	0.00	**1,250,000.00**

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
12	371	un (01) trayecto ida y vuelta para 4 participantes del equipo mixto en las siguientes rutas: 2da R	un (01) trayecto ida y vuelta para 4 participantes del equipo mixto en las siguientes rutas: 2da Ruta ACTIVIDAD 3: (Municipio La tola): Punto de partida (Aguacatal-amárales- Vigía-Mulatos. Destino: Vereda San Pablo de la Mar, La tola Nariño.	1.00	unidad	1,100,000.00	1,100,000.00	0	0.00	**1,100,000.00**
13	372	un (01) trayecto ida y vuelta para 3 participantes) del equipo mixto en las siguientes rutas: 3ra	un (01) trayecto ida y vuelta para 3 participantes) del equipo mixto en las siguientes rutas: 3ra Ruta ACTIVIDAD 3: (Municipio Mosquera): Punto de partida (Veredas Pampa chapila- firme de los Cifuentes- el Bajito. Destino: Vereda San Pablo de la Mar, La tola Nariño.	1.00	unidad	850,000.00	850,000.00	0	0.00	**850,000.00**
14	373	un (01) trayecto ida y vuelta para para 2 participantes) del equipo mixto en la siguiente ruta: 4ta	un (01) trayecto ida y vuelta para para 2 participantes) del equipo mixto en la siguiente ruta: 4ta RUTA ACTIVIDAD 3: (Municipio El Charco): Punto de partida (Vereda Bazán-Destino: Vereda San pablo de la mar, La Tola (Nariño)	1.00	unidad	600,000.00	600,000.00	0	0.00	**600,000.00**
15	374	un (01) trayecto ida y vuelta para 20 participantes del equipo mixto en las siguientes rutas: 1ra	un (01) trayecto ida y vuelta para 20 participantes del equipo mixto en las siguientes rutas: 1ra Ruta ACTIVIDAD 4: (Municipio Olaya Herrera): Punto de partida (Veredas Bocas de satinga-Olaya H-el hojal-Boca de prieta-Tibiso-Naidizales-el sajal-boca de guaba- Calabazal-zapotal-el Carmen-la Tolita-Cepangué-Tangareal-limones. Destino: Vereda Nueva Balsa, Olaya Herrera (Nariño)	1.00	unidad	2,500,000.00	2,500,000.00	0	0.00	**2,500,000.00**

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
16	375	un (01) trayecto ida y vuelta para para 12 participantes) del equipo mixto en las siguientes rutas:	un (01) trayecto ida y vuelta para para 12 participantes) del equipo mixto en las siguientes rutas: 2da Ruta ACTIVIDAD 4: (Municipio La tola): Punto de partida (Aguacatal-san pablo de la mar-san Antonio-amárales-mulatos-vigía. Destino: Vereda Nueva Balsa, Olaya Herrera (Nariño)	1.00	unidad	1,900,000.00	1,900,000.00	0	0.00	**1,900,000.00**
17	376	un (01) trayecto ida y vuelta para 9 participantes) del equipo mixto en las siguientes rutas: 3ra R	un (01) trayecto ida y vuelta para 9 participantes) del equipo mixto en las siguientes rutas: 3ra Ruta ACTIVIDAD 4: (Municipio Mosquera): Punto de partida (Veredas Pampa Chapila-playa nueva-la Capilla-Trejos-firme Cifuentes-Garcero-Cocal payanes-naranjo Destino: Vereda Nueva Balsa, Olaya Herrera (Nariño)	1.00	unidad	1,900,000.00	1,900,000.00	0	0.00	**1,900,000.00**
18	377	un (01) trayecto ida y vuelta para 6 participantes) del equipo mixto en la siguiente ruta: 4ta RUTA	un (01) trayecto ida y vuelta para 6 participantes) del equipo mixto en la siguiente ruta: 4ta RUTA ACTIVIDAD 4: (Municipio El Charco): Punto de partida (Veredas Bazán- Bazán viejo-Barranco-Vizcaína-Carabajal). Destino: Vereda Nueva Balsa, Olaya Herrera (Nariño)	1.00	unidad	950,000.00	950,000.00	0	0.00	**950,000.00**

Detalles:
Son: VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS
SON: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS
FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE LA
FANTASTICA STUDIOS S.A.SCUENTA AHORROS DAVIVIENDA
No.108900297798 #$32-04-01-100-005;044
gustavo.mayor@parquesnacionales.gov.co#$
CUFE :
843f65678aca9005401ffb3dfd7addd690de39e136b65032397f54964cbe7841d002a3dcfe903e9338d9131ac767db88

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 21,783,025.21
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 21,783,025.21
Monto IVA :	COP 809,974.79
Total Venta:	COP 22,593,000.00
Total:	COP 22,593,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764071957466 entre los rangos de Facturación del 17 al 200 usando el prefijo FANT con vigencia entre las fechas 2024-05-31 al 2025-05-31.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

Firma Digital:

G5pH+C9pwGvO7X70X/RVgxGYERqOIe/lGDRNPZbLQEm4wyGp5vpUqRxKCEU/5Ykv lxtI1us30tydFwBfkJLYR5ai3vvdvt4NnmUWpAw0pPU+mPjDq4G8juyE9rxspGR9
Bbcg6V1STqPrq8gbv4BzOZcgZnEaYi7z3oNDX6+Uira+EfZYq8segXF6JOnrOFFP mH0uNVW/gr3g8IylvNKBilm4k5ztOuuAcLcMWhDlds4Zsjn9nisGdDrSLwDmv8Df
Opi6i6gjFMzbkIzTpPS0fa8AlY3y2ubLYaEIP5m9JEWlJSqVnOyrHzCSrSicGJXI AL4xaFmHXiXl3nkWbqWTLw==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764071957466 entre los rangos de Facturación del 17 al 200 usando el prefijo FANT con vigencia entre las fechas 2024-05-31 al 2025-05-31.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

ANEXO B. ESTUDIO DE COTIZACIÓNES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUYENDO IMPUESTOS**	**VALOR TOTAL INCLUYENDO IMPUESTOS**
1	Desayunos. Menú: 2 opciones que incluya (proteína, bebida y un acompañante)	UN	**89**	$ 25,000	$ 2,225,000
2	Almuerzos. Menú: 2 opciones incluida (proteína, carbohidrato, verduras y bebida)	UN	**452**	$ 32,000	$ 14,464,000
3	un(01) trayecto ida y vuelta para 5 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 1 RUTA ACTIVIDAD 1 (Municipio Olaya Herrera): Punto de partida (Veredas nueva esperanza- Bocas de guaba- Calabazal- El Carmen) Destino: Vereda Mulatos, La Tola (Nariño). Nota:El proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros. .	UN	**1**	$ 1,250,000	$ 1,250,000
4	un (01) trayecto ida y vuelta para 4 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 2da RUTA ACTIVIDAD 1 (Municipio La tola): Punto de partida (Vereda Aguacatal- San Pablo de la mar-Amarales-Vigía) Destino: Vereda Mulatos, La Tola (Nariño) Nota:El proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 850,000	$ 850,000
5	un (01) trayecto ida y vuelta para 3 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 3ra RUTA ACTIVIDAD 1 (Municipio Mosquera): Punto de partida (Veredas Pampa chapila-Firme de los Cifuentes-El Bajito) Destino: Vereda Mulatos, La Tola (Nariño). Nota El proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 600,000	$ 600,000
6	un (01) trayecto ida y vuelta para 2 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 4TA RUTA ACTIVIDAD 1: (Municipio El Charco): Punto de partida (Vereda Bazán) Destino: Vereda Mulatos, La Tola (Nariño) Nota:El proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 500,000	$ 500,000
7	un (01) trayecto ida y vuelta para 5 participantes del equipo mixto en las siguientes rutas: 1ra Ruta ACTIVIDAD 2: (Municipio Olaya Herrera): Punto de partida (Veredas nueva Esperanza- Bocas de Guaba- Calabazal-el Carmen. Destino: Vereda Amarales, Municipio La Tola- Nariño. Nota:El proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 1,250,000	$ 1,250,000
8	un (01) trayecto ida y vuelta para para 4 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 2da Ruta ACTIVIDAD 2:(Municipio La tola): Punto de partida: (Vereda Aguacatal-San Pablo de la mar-Vigía-Mulatos. Destino: Vereda Amarales, Municipio La Tola-Nariño. Nota:l proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 800,000	$ 800,000
9	un (01) trayecto ida y vuelta para 3 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 3ra Ruta ACTIVIDAD 2:(Municipio Mosquera): Punto de partida: (Veredas Pampa chapila- Firme de los Cifuentes-el Bajito. Destino: Vereda Amarales, Municipio La Tola- Nariño. Nota:El proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 800,000	$ 800,000
10	un (01) trayecto ida y vuelta para 2 participantes del equipo mixto en la siguiente ruta: 4ta RUTA ACTIVIDAD 2: (Municipio El Charco): Punto de partida (Vereda Bazán-Destino: Vereda Amarales, Municipio La Tola- Nariño. Nota:El proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 420,000	$ 420,000

11	un (01) trayecto ida y vuelta para 5 participantes del equipo mixto en las siguientes rutas: 1ra Ruta ACTIVIDAD 3: (Municipio Olaya Herrera): Punto de partida (Veredas nueva Esperanza- Bocas de Guaba- Calabazal-el Carmen. Destino: Vereda San Pablo de la Mar, La tola Nariño. Nota El proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 1,250,000	$ 1,250,000
12	un (01) trayecto ida y vuelta para 4 participantes del equipo mixto en las siguientes rutas: 2da Ruta ACTIVIDAD 3: (Municipio La tola): Punto de partida (Aguacatal- amárales- Vigía- Mulatos. Destino: Vereda San Pablo de la Mar, La tola Nariño. Nota:El proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 1,100,000	$ 1,100,000
13	un (01) trayecto ida y vuelta para 3 participantes) del equipo mixto en las siguientes rutas: 3ra Ruta ACTIVIDAD 3: (Municipio Mosquera): Punto de partida (Veredas Pampa chapila- firme de los Cifuentes- el Bajito. Destino: Vereda San Pablo de la Mar, La tola Nariño. Nota El proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 850,000	$ 850,000
14	un (01) trayecto ida y vuelta para para 2 participantes) del equipo mixto en la siguiente ruta: 4ta RUTA ACTIVIDAD 3: (Municipio El Charco): Punto de partida (Vereda Bazán-Destino: Vereda San pablo de la mar, La Tola (Nariño) Nota:El proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 600,000	$ 600,000
15	un (01) trayecto ida y vuelta para 20 participantes del equipo mixto en las siguientes rutas: 1ra Ruta ACTIVIDAD 4: (Municipio Olaya Herrera): Punto de partida (Veredas Bocas de satinga- Olaya H- el hojal- Boca de prieta-Tibiso-Naidizales-el sajal-boca de guaba- Calabazal-zapotal-el Carmen- la Tolita-Cepangué-Tangareal- limones. Destino: Vereda Nueva Balsa, Olaya Herrera (Nariño) Nota:El proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 2,500,000	$ 2,500,000
16	un (01) trayecto ida y vuelta para para 12 participantes) del equipo mixto en las siguientes rutas: 2da Ruta ACTIVIDAD 4: (Municipio La tola): Punto de partida (Aguacatal-san pablo de la mar-san Antonio-amárales- mulatos-vigía. Destino: Vereda Nueva Balsa, Olaya Herrera (Nariño) Nota:l proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 1,900,000	$ 1,900,000
17	un (01) trayecto ida y vuelta para 9 participantes) del equipo mixto en las siguientes rutas: 3ra Ruta ACTIVIDAD 4: (Municipio Mosquera): Punto de partida (Veredas Pampa Chapila-playa nueva-la Capilla-Trejos-firme Cifuentes-Garcero- Cocal payanes-naranjo Destino: Vereda Nueva Balsa, Olaya Herrera (Nariño) Nota:El proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 1,900,000	$ 1,900,000
18	un (01) trayecto ida y vuelta para 6 participantes) del equipo mixto en la siguiente ruta: 4ta RUTA ACTIVIDAD 4: (Municipio El Charco): Punto de partida (Veredas Bazán- Bazán viejo-Barranco-Vizcaína-Carabajal). Destino: Vereda Nueva Balsa, Olaya Herrera (Nariño) Nota:l proveedor deberá garantizar el servicio de transporte en la ruta establecida, independientemente del número de participantes; el transporte marítimo-fluvial deberá prestarse en embarcaciones legalmente autorizadas por la DIMAR para el servicio de transporte de pasajeros.	UN	**1**	$ 950,000	$ 950,000
					$ 34,209,000
VALOR TOTAL					
	NOTA: Parques Nacionales Naturales – Dirección Territorial Pacifico- PNN Sanquianga solo cancelará los servicios efectivamente prestados, es decir por el número de personas asistentes al evento, situación que declara conocer el contratista con la presentación de la propuesta.				

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901666528-3	LA FANTASTICA STUDIOS SASC	Cr35a sur 91	3236192232	productoralafantastica@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	21/11/2024	81834428	$506.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	13	1.500	0	164.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	13	2.000	0	210.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	13.600				13.600	13	200	13.800			136	13.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	52.000	13	500	52.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
26.000	13	300	26.300	1
ICBF				
39.000	13	400	39.400	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	164.000
Pensión	1	208.000	210.000
Riesgos Laborales	1	13.600	13.800
CCF	1	52.000	52.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	39.000	39.400
MEN	0	0	0
SENA	1	26.000	26.300
TOTALES	6	501.100	506.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901666528-3	LA FANTASTICA STUDIOS SASC		Cr35a sur 91	3236192232	productoralafantastica@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	21/11/2024	81834428	$506.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	86070478	CUESTA MARTIN CARLOS ALBERTO	1	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	2	13.600	CCF34	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN

Yo **CARLOS ALBERTO CUESTA MARTÍN**, identificado con cedula de ciudadanía No.86.070.478, en mi calidad de Representante Legal, de la empresa **LA FANTASTICA STUDIOS SAS** con NIT No. 901666528-3, manifiesto **LA FANTASTICA STUDIOS SAS** que ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

13 de diciembre de 2024



Firma:___
Razón social: LA FANTASTICA STUDIOS SAS
NIT: 901666528-3
Representante Legal: CARLOS ALBERTO CUESTA MARTÍN
C.C. 86.070.478 de Villavicencio
Correo electrónico: productoralafantastica@gmail.com
Teléfonos: 3106350593- 3143694861
CL 4SUR 28 170CA 16MZ 34LC 103URB QUINTAS DEL BOSQUE - Villavicencio- Meta
www.lafantasticastudios.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **86.070.478**

CUESTA MARTIN

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

Carlos Cuesta M

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1981**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ENE-2000 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01055104-M-0086070478-20190114 **0064**137985A 1 9907099651

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141122253467

(415)7707212489984(8020) 000014112225346 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 6 5 2 8	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LA FANTÁSTICA STUDIOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 35 A 5 SUR 91 TO 5 APTO 809

42. Correo electrónico productoralafantastica@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 9 2 2 3 4 2	3 1 4 3 6 9 4 8 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 1 1	2 0 2 2 1 2 2 3	8 2 3 0	2 0 2 2 1 2 2 3	5 6 2 1				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 04 / 12 : 09: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUESTA MARTIN CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122253467

(415)7707212489984(8020) **000014112225346 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 6 5 2 8	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 2 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 3 0 1 8 8	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 2 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 2 1 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122253467

(415)7707212489984(8020) **000014112225346 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 6 5 2 8	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 7 0 4 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUESTA	MARTIN	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122253467

(415)7707212489984(8020) **000014112225346 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 6 5 2 8		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 0 6 6 8 3 1		1 7 7 3 5 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERNANDEZ	GARCIA	OSCAR	GONZALO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 2 2 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122253467

(415)7707212489984(8020) **000014112225346 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas 5 9 1 1

162. Nombre del establecimiento: LA FANTÁSTICA STUDIOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 151 9 26 BRR CEDRITOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 2 1 3 0 7	2 0 1 2 0 5 1 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259787809

PIB
08:51:16

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LA FANTASTICA STUDIOS SAS identificado(a) con NIT número 9016665283:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259787685

PIB
08:50:00

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO CUESTA MARTIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86070478:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de diciembre de 2024, a las 08:52:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016665283
Código de Verificación	9016665283241213085246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de diciembre de 2024, a las 08:52:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86070478
Código de Verificación	86070478241213085211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86070478 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/10/2024 09:40 AM

Código Verificación: **5UWH3EVTQ8**

Válida hasta: **20/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA FANTASTICA STUDIOS SAS
NIT: 901666528-3
CL 4SUR 28 170CA 16MZ 34LC 103URB QUINTAS DEL BOSQUE - Villavicencio- Meta
Correo electrónico: productoralafantastica@gmail.com
www.lafantasticastudios.com

ACEPTACION DE OFERTA FONAM 035 DE 2024 DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Objeto: Desarrollar los espacios de capacitación y socialización contemplados en el instrumento de planeación de la línea estratégica de Educación del PNN Sanquianga en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional

Diciembre 2024

Tema: Seguimiento plan de trabajo equipo mixto 2024
Participantes: Equipo mixto PNN Sanquianga; 14 participantes con suministro de alimentación y transporte.
Lugar: Vereda Los Mulatos, La tola – Nariño
Hora: 08: 00 am – 04: 00 pm
Fecha: 27/noviembre/2024

Se inicia el espacio con el recibimiento de los participantes y la presentación de la agenda que se muestra a continuación:



Bienvenida y oración.

Se hizo la bienvenida por parte del coordinador comunitario del equipo mixto y hace un poco de referencia del objetivo que convoca la reunión. Posteriormente se realiza la oración como un acto tradicional de las comunidades para entregar el espacio al creador, lo cual hace parte de la preparación espiritual para desarrollar los espacios comunitarios. Luego el jefe del área hace la apertura del evento, comentando que a inicio del año se realizó la planeación de los temas que el equipo mixto trabajaría durante el año 2024 y

pese a diferentes dificultades que se han presentado, se ha tratado de avanzar en diferentes espacios y la idea de la reunión es hacer seguimiento a cada uno de los temas planeados para revisar el cumplimiento o avances en ellos, además, los aspectos que han incidido en la implementación del plan de trabajo.

Seguimiento plan de trabajo 2024
Así mismo, se hace la presentación de los temas y la metodología de seguimiento, la cual se enmarca en ir revisando cada uno de los temas y exponiendo los avances que se han tenido y los compromisos que se han asumido en cada uno de ellos, además los retos que tiene el equipo para continuar reflexionando y enriqueciendo los procesos comunitarios al interior del área protegida.
A continuación, se presentan los temas a tratar:



1. Derechos territoriales Ancestrales en el área del PNN Sanquianga: se explica que en el mes de abril en reunión de equipo mixto se construyó una ruta para avanzar en el tema de los derechos territoriales desde un enfoque de justicia social y ancestral para las comunidades que habitan en el territorio donde está ubicado el PNN Sanquianga. Se hace la propuesta enfocada en una negociación política que busca reconocer los derechos territoriales de las comunidades y se declare como un área protegida la zona marina, pro con derechos de usos tradicional y artesanal de las comunidades negras del AP. Se acordó trabajar el tema desde el comité regional del acuerdo de Uramba, donde se construiría el documento que dé cuenta de la propuesta de los consejos comunitarios ante el ministerio de medio ambiente. Finalmente, se menciona que está previsto realizar el comité regional el 15 de diciembre del presente año para la construcción de la propuesta, a un que los consejos comunitarios de Sanquianga también elaborarán un borrador con los argumentos que se tienen frente al tema de derechos territoriales y declaratoria de la zona marina como área protegida.

2. Evaluación y actualización del plan de manejo del PNNS Territorio Ancestral y Colectivo: Se realizó la evaluación del plan de manejo con participación comunitaria, la cual arrojó como resultado preliminar falta de participación comunitaria en los procesos que implementa el área protegida, en unas más que otra, ya que hay acciones como los monitoreos, investigaciones, procesos subregionales y trabajos de equipo mixto que se evidenció un poco más de acercamiento y participación de las comunidades, pero no lo suficiente como se proyectó en el plan de manejo. Además, se avanzó en la actualización del

componente diagnóstico del plan de manejo, proceso en que se ha reflexionada y desde la comunidad se menciona que esta actualización debe contener el nombre de *plan de comanejo del PNN Sanquianga en el Territorio Ancestral y Colectivo.* Se argumenta que no debe habar dificultades normativas, ya que desde PNNC se ha expedido resolución como la 0161 de 2018 que protocoliza el actual plan de manejo y se puede investigar censo u otras evidencias de los municipios más antiguos del circunvecinos del AP que muestre la ocupación ancestral del territorio antes de declarar el PNN Sanquianga. Así mismo se menciona que en equipo mixto se trabajaron los subtemas de contexto regional y local, también, análisis situacional y talleres de autogestión ambiental con un enfoque veredal donde se recopiló información que enriquece la actualización de las situaciones de manejo. Además, se adelantaron otros ítems del diagnóstico por medio de información secundaria, con lo cual ya se tiene avance considerable en el documento de este componente.

3. Fortalecer el Reglamento del comanejo: referente a este tema en un principio se había mencionado que el reglamento no tendría ajustes por el momento, pues se necesitaba más tiempo de análisis, entonces en reflexión sobre el comanejo se han podido mirar algunos ajustes que sean necesarios realizar que seguramente hagan más operativo al equipo mixto y permitan ser más efectivo en la ejecución de los procesos que se propone adelantar. Algunos de estos ajustes, entre otros, se deben hacer a las instancias que tiene el equipo mixto, las cuales son: directiva y operativa, existen dos instancias, pero las funciones no están especifica, es decir no están definidas para cada una.

4. Cultivos de uso ilícito y Bonos de carbono: en el tema de cultivos de uso ilícito se menciona que PNNC no tiene un programa definido para tratar este tipo de cultivos, así mismo, se socializó una propuesta que se está trabajando desde la UNOC, Min Justicia, PNNC, ART y cooperación alemana GIZ. Esta propusta comprende las siguientes fases:

- Fase 0: esta fase s el diagnostico que consta de tres procesos. 1) caracterización de sujetos de intervención. 2) Análisis de la problemática. 3) Socialización, ajuste y validación de la propuesta estratégica de gobernanza.

- Fase 1: esta fase contiene el alistamiento institucional y comunitario; en el primer se requiere trabajar en dos vías. 1) Armonización para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la seguridad, 2) Descentralización para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la seguridad, esta requiere la articulación de gobernaciones departamentales, alcaldías, corporaciones autónomas y consejos seccionales de estupefaciente.

El alistamiento comunitario consta de cuatro procesos 1) pedagogía comunitaria, 2) Ratificación de la voluntad de tránsito, 3) Análisis participativo de las condiciones específicas de intervención y levantamiento de la línea base de cultivo de coca y 4) Establecimiento de necesidades para la educación ambiental y fortalecimiento de capacidades comunitaria.

- Fase 2: en esta fase se definen los acuerdos para implementación de acciones en dos tipos; para atención in situ y para reubicación voluntaria. El primero busca un tránsito a economías licitas in situ haciendo una concertación detallada y una caracterización especifica comunitaria y un modelo de tránsito a la legalidad in situ. El segundo refiere que se debe elaborar un plan de reubicación voluntaria

que contemplaría un proceso de concertación detalla y un plan de acción para reubicación voluntaria.

- Fase 3: la última fase de la estrategia busca realizar accione de restauración en áreas donde se ha cultivado coca, esto se haría con la construcción e implementación de un proceso para el manejo de los cultivos de coca; también, se realizaría una caracterización del daño ambiental y de tipo de restauración a implementar (pasiva – espontanea o activa - asistida).

En la retroalimentación frente a la propuesta presentada grosso modo, menciona que lo primero que se debe hacer es la consulta previa, pues desde ahí parte todo el proceso, esto se tendrá en cuenta para una próxima participación en la construcción de la propuesta, es importante aclarar que en el PNN Sanquianga se tiene relacionamiento con comunidades que se organizaron después de 1995 en consejos comunitarios, los cuales deben ser consultados frente a cualquier implementación de proyectos, programas, acciones, etc que se pretenda realizar en el territorio y que afecte de alguna manera a las comunidades.

5. Proyecto pesquero KFW: el proyecto está en implementación, el 30 al 1 de noviembre de 2024 se está terminando el primer ciclo de los talleres formativos, enfocados en los temas: contable – administrativo, Buenas Prácticas Pesqueras, Marketing y comercialización. También, se hizo la valoración de los acuerdos de uso y manejo en los seis consejos comunitarios; en el momento los grupos deben ir pensando en cuales serían los posibles negocios para inversión con el recurso que les otorga el proyecto. Desde el equipo comunitario se hace una valoración de los talleres, haciendo referencia a lo beneficioso que han sido para los beneficiarios, los participantes están muy contentos por las cosas nuevas que han aprendido, recordado y los temas que habían dejado de practicar y en medio de los talleres han mirado la importancia de continuar realizando, mencionan que han notado un cambio en el pensamiento de beneficiarios que se muestran convencidos de la importancia de trabajar colectivamente.

6. Armonización autoridad étnica y ambiental: este tema se inició a trabajar desde el 2021 aproximadamente y se buscaba hacer la articulación de las autoridades desde medidas preventivas contempladas en la norma de la autoridad ambiental y los reglamentos internos de los consejos comunitarios (autoridad étnica), ambas se encontraban en una similitud en cuanto a las medidas preventivas, pero en agosto de año 2023 se reglamenta el capítulo IV de la ley 70 de 1993 por medio del decreto 1384, que contempla el *uso de la tierra y protección de los recursos naturales y del ambiente*. En el capítulo V decreto reglamenta los procedimientos de plan de manejo, modelos de gobernanza y participación de las comunidades negras, palenquera y raizales que habitan en un área protegida antes de la declaratoria de la misma. Aunque se hizo un análisis del decreto con apoyo del área jurídica de la DTPA, no se tiene el tema tan claro y es necesario seguir conversando y reflexionando frente al mismo.

7. Acuerdos de uso y manejo: se habló sobre el trabajo que se ha realizado en la vereda de Bazán, consejo comunitario Bajo Tapaje en implementación del acuerdo de piangua lo cual consistió en una serie de reuniones con diferentes actores que hacen usos del recurso en la vereda; en un primer momento se socializó el acuerdo a Piangueras y piangueros de la vereda, segundo, se socializó a Piangueras y piangueros ecuatorianos residentes en la vereda y finalmente se socializó con comercializadores y dueños de canoas concheras. En todos los

espacios, se concluyó la importancia de hacer control a la talla mínima para la comercialización y disminuir el comercio de esta en concha y precocida.

Además, se socializó el acuerdo de piangua a Piangueras y piangueros de la vereda playa nueva, conejo comunitario ODEMAP MN, donde la comunidad manifestó la problemática que tienen en la parte sur del consejo comunitario, porque como efecto del canal naranjo se ha endulzado el agua en la bocana y se han perdido muchos sitios de piangueo a tal punto de sentirse estrechos entre las comunidades cercanas, más otros piangueros y Piangueras de la zona urbana (municipio de Mosquera – Nariño), esto ha agudizado la situación del recurso hidrobiológico en la zona y se pide ayuda a la entidad para regular el aprovechamiento del recurso.

Por otro lado, se hizo la valoración de los acuerdos en el marco del proyecto de buenas prácticas pesqueras, esto generará elementos importantes para la actualización y fortalecimiento de los acuerdos desde las instancias que se requiera trabajar. También se socializa de una metodología construida desde el AP para trabajar de manera veredal a fin conocer de manera detallada los sitios de piangueo que se han perdido desde la apertura del canal naranjo.

Por último, se menciona que hay un punto para trabajar, lo cual se estipula en otra reunión de equipo mixto que se va a realizar y es la elaboración de una ruta para la reactivación de las mesas temáticas de los acuerdos de Mangle, pesca, piangua e iniciar la de residuos sólidos.

Conclusiones

Se presentarán las conclusiones de los temas tratados enumerados de acuerdo a como se desarrollaron en el documento.

1. El tema de derechos territoriales y ancestrales para las comunidades, se continuará trabajando en el próximo año como prioridad en la agenda de equipo mixto y buscar la manera de incluirlo en el plan de comanejo
2. En la actualización de plan de comanejo, se propone avanzar a la coadministración, pero se propone que se deje en el plan estratégico y durante los cinco años de implementación se avance en la reflexión y construcción del modelo. También se habló de proyectar el avance hacia la conclusión del componente diagnóstico y actualizar los otros dos componentes del plan de comanejo.
3. Frente al reglamento del comanejo, se debe continuar conversando, tener otros espacios de equipo mixto para analizar la propuesta actual, ajustar o complementar para hacer el ejercicio más integral y completo.
4. El tema de cultivos de uso ilícito, se debe seguir consultando para conocer la forma como PNNC abordará la situación, en cuanto a los bonos de carbono, se debe replantear la reunión que se tenía prevista con Min ambiente porque se requiere una descripción amplia de la forma como funcionan los procedimientos.
5. Se concluye en que la implementación se ha hecho en valoración de acuerdos, talleres formativos en tres temas: contable – administrativo, Buenas prácticas pesqueras y comercialización – marketing. Queda pendiente continuar con el segundo ciclo, el tema de gobernanza y los planes de negocios para los diferentes grupos. Además, proponer a los beneficiarios en tener un apartado de los recursos para tenerlos en un CDT por 15 años y que solo se pueda retirar las ganancias y que estas puedan movilizar por dicho tiempo al menos la mesa de pesca de la subregión.

6. Es necesario continuar conversando sobre el tema, los consejos comunitarios estudiarán el decreto 1384 de 2023 con asesoría jurídica enfocada desde el proceso de la comunidades negras, para tener claridades frente al tema. De igual manera la armonización se puede pensar desde la educación por medio del plan de formación etnoambiental.
7. Continuar con el plan de trabajo y control en la vereda Bazán y tener a principio de año una reunión para el plan de gestión de las comisiones para la reactivación de las mesas temáticas de los acuerdos de uso y manejo y residuos sólidos.

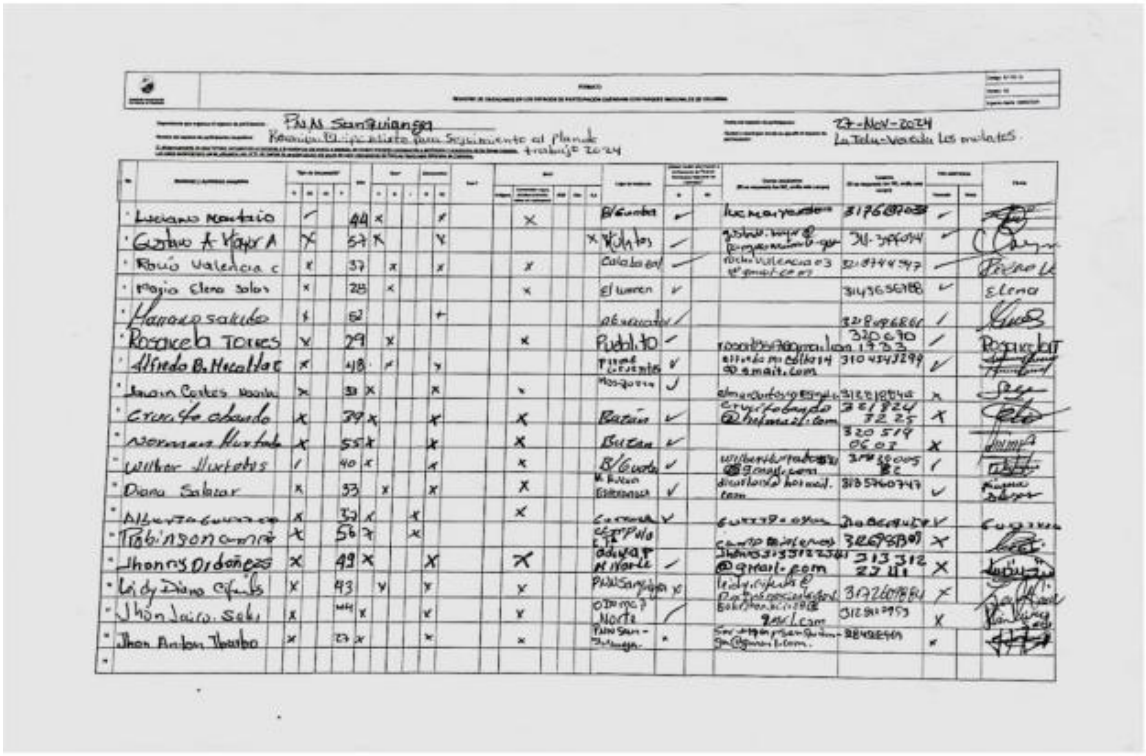
Cierre

Se cierra el espacio con el compromiso de tener un momento de planeación para le año 2025, teniendo en cuenta los temas que se necesitan fortalecer y otros que a la luz de las metas establecidas en el plan de manejo se consideren necesarias abordar, así mismo, socializar a las juntas de gobierno de los consejos comunitarios que hacen parte del equipo mixto el avance en las metas 2024 y las proyecciones para el 2025. Las del presente año se socializarán a varias voces en equipo mixto de la siguiente manera:

Temas	Responsables
Derechos territoriales	
Evaluación y actualización plan de manejo. Reglamento comanejo	Rio Sanquianga: Luciano Montaño PNNS: Gustavo Mayor
proyecto pesquero KFW	Playas unidas: Mariano y Rosaicela.
Armonización autoridad étnica y ambiental	Gualmar: Rocío y Maria Elena PNNS: Jhon Anton
acuerdo de usos y manejo	PNNS: Jhon Anton

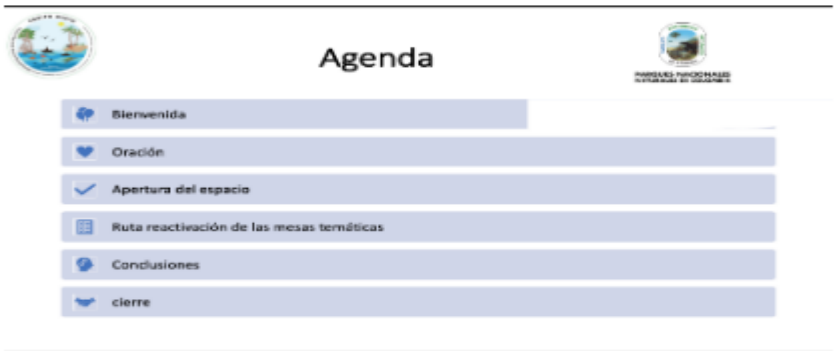
Registro Fotográfico





Tema: Seguimiento plan de trabajo equipo mixto 2024 – Ruta para la reactivación de las mesas temáticas de los acuerdos de usos y manejo y residuos sólidos.
Participantes: Equipo mixto PNN Sanquianga; 14 participantes con suministro de alimentación y transporte
Lugar: Vereda Amarales, La Tola – Nariño
Hora: 08: 00 am – 04: 00 pm
Fecha: 30/ noviembre/2024

Se inicia la reunión con palabras de bienvenida a los participantes y con la lectura de la agenda que se hace por medio de una presentación que se conocerá a continuación.



Oración y apertura del espacio.

se realiza la oración como acto tradicional de las comunidades, posteriormente, se hace la apertura del espacio comentando que en diferentes reuniones y por citar algunas en especiales, las que se han realizado con las juntas de gobierno de los consejos comunitarios donde comentaron que en los momentos que se trabajaron las mesas temáticas se fortalecieron los acuerdos de uso y manejo, este proceso permitió que la implementación fuer amas efectiva y que se respetaran los acuerdos, además de compartirlo a las nuevas generaciones. Por esta razón se ha mirado la importancia de reactivar las mesas y para esto es necesaria la elaboración conjunta de una ruta que permita alcanzar el propósito y llegar a mitigar un poco la problemática que existe frente a los recursos.

Ruta para la reactivación de las mesas temáticas

Se cuenta cómo funcionaron las mesas, un punto importante que se resaltó fue la forma como se hizo la gestión para poder realizarlas, lo cual se hizo con acercamientos a las alcaldías de los diferentes municipios con veredas al interior del AP, hasta que se logró l apoyo, entonces las alcaldías aportaban una parte y parques la otro, además el apoyo comunitario estaba siempre, no con recursos económicos directamente, pero si en otras formas.

Se presenta la metodología para elaborar la ruta la cual consiste en dos pasos: el primero era seleccionar los actores que participarían en las mesas, esto se condesaría en la siguiente matriz:



Se plantea que este proceso se haga con cada mesa, ubicando a los actores que se estima necesarios e importantes o claves para trabajar en las mesas.

Segundo plantear las acciones necesarias para la reactivación de las mesas con una fecha o periodo estimado en el año 2025 y los responsables.

MESAS	ACCIÓN	FECHA	RESPONSABLES
Mangle			
Pesca			
Piangua			



En el espacio se propone trabajar mejor en formar las comisiones como primer aporte de la ruta, adicionalmente establecer algunas acciones generales que lleven a la gestión para la reactivación de las mesas. Es así como se elabora la ruta de la siguiente manera:

MESAS	ACCIÓN	FECHA	RESPONSABLES
Mangle	• Creación de comisiones • Reunión de las mesas para avanzar en el plan de gestión y complementarlo en plenaria. • Realizar el plan de gestión con los insumos de 2022 • Establecer las funciones de las comisiones.	Segunda semana de febrero	• Luciano Montaño • Alfredo Beltrán Micolta • Jawin Cortes Ibarbo • Eliodora Salazar
Pesca			• Robinson Campaz • Gustavo Mayor • Eliecer Mancilla • Henry Góngora • Bernardo Perlaza
Piangua			• Jhon Anton Ibarbo Perlaza • Mariano Salcedo • Crucito Obando • María Elena Salas • Rosaicela Torres Rodríguez
Residuos sólidos			• Jhon Jairo Salas • Leidy Diana Cifuentes • Rocío Valencia • Norman Hurtado • Laura Estupiñan

Conclusiones

Finalmente, se resalta la importancia del tema y se evidencia le entusiasmo por trabajar en la reactivación de las mesas dejando la responsabilidad de cada mesa hacer la gestión. Para el mes de febrero se reunirán las comisiones, trabajará cada mesa por separado en el plan de gestión y luego en plenaria se socializará para recibir retroalimentación de las otras mesas. Además, se crearán las funciones de las mesas y se definirán los roles que cada miembro de las comisiones jugará en ellas.

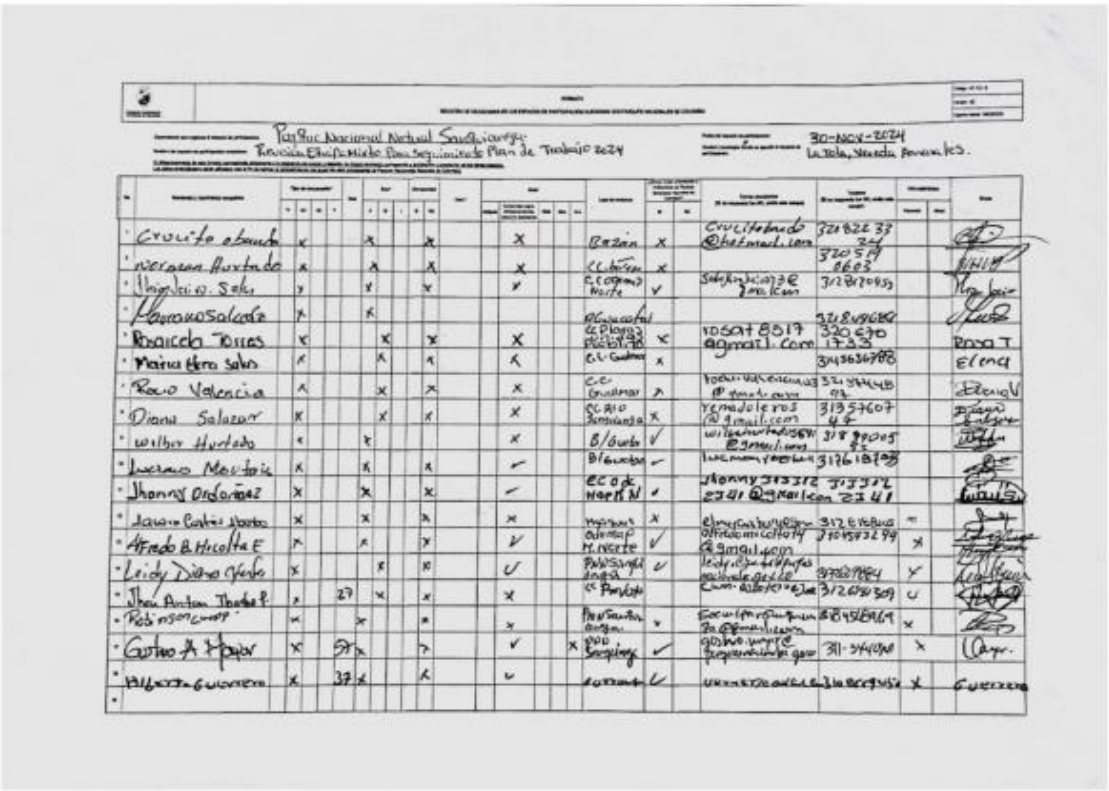
Cierre

Se termina el espacio con palabra de ánimo por parte de algunos miembros del equipo mixto invitando al optimismo y haciendo el llamado a tener compromiso con la reactivación de las mesas ya que esto sería una gran oportunidad tanto para la entidad como también para le beneficio de las comunidades, ya que desde la parte comunitaria se han adelantado propuestas que se hicieron en el año 2022 y lo primero que se debe socializar son estas para buscar la viabilidad para convertirlas en un hecho.

Registro Fotográfico



Listados participantes



Parque Nacional Natural Sanquianga
Revisión Ejecución Mixto Seguimiento Plan de Trabajo 2024
30-NOV-2024
La Tola, Vereda Peñas Altas.

| | | |

Se inicia la reunión de equipo mixto presentando la agenda que se ha programado para el espacio, es entones como se leen los siguientes puntos:



Bienvenida y oración

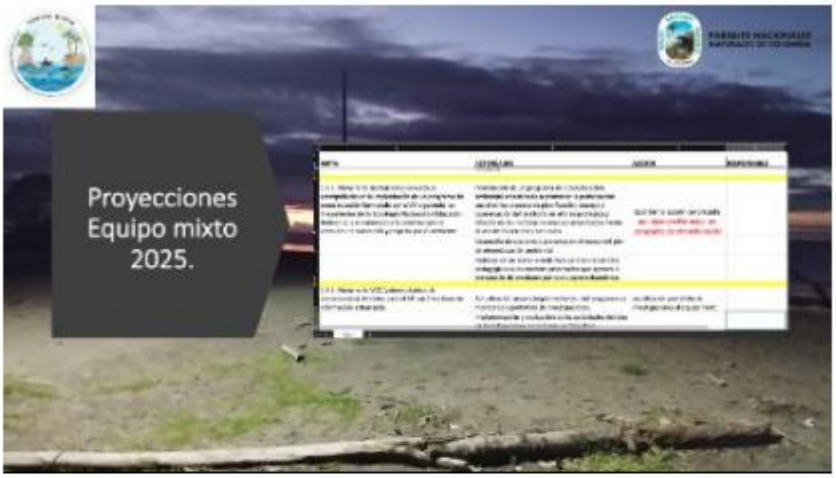
Se inicia con la bienvenida a los miembros del equipo mixto al consejo comunitario Playas Unidas y a la vereda San pablo de la mar, una vereda que ha sido un lugar donde han nacido procesos tan importantes para la conservación de los recursos naturales en el PNN Sanquianga y que siempre tendrá las puertas abiertas para seguir construyendo estrategias que aporten al buen uso y conservación de los recursos naturales que son quienes también el medio de supervivencia de las comunidades.

Apertura del espacio

Se hace la apertura del espacio haciendo referencia a que existe un documento para la planeación del área que se ha venido construyendo juntamente con las comunidades, es el plan de manejo nuestra carta de navegación en el área protegida, este contiene unas metas con acciones en su plan estratégico que nos dan luces para la planeación anual en el PNN Sanquianga. En ese sentido también se trae al espacio la planeación del presente año a la cual se le ha hecho seguimiento y hay algunos temas que son importante seguir fortaleciendo. De la misma manera se hace un llamado que la planeación debe ser encaminada a la conservación de los recursos naturales, pero también al desarrollo de las comunidades que habitan el territorio donde está el área protegida.

Proyecciones 2025

Se plantea la metodología para llevar a cabo la planeación y proyectar el plan de trabajo del equipo mixto para el año 2025, es así como se explica la siguiente matriz:



Se menciona que la tabla contiene las metas de cada objetivo estratégico del plan de manejo y las actividades de cada uno, la idea es tomar de esta y priorizar las más importantes que se puedan trabajar en el año 2025. Se propone que desde la parte comunitaria que una prioridad para trabajar en el próximo año es la actualización del plan de manejo, los otros temas pendientes de seguir trabajando: comanejo, armonización autoridad étnica y ambiental, cultivos de uso ilícito, bonos de carbono y en lo subregional avanzar en los acuerdos con la reactivación de las mesas temáticas.

En todo caso, cuando se analiza las metas que se plantean en el plan de manejo y lo que se propone abordar para el año 2025, se puede ver que encierra en gran manera las actividades, solo que se agrupan en temas más amplios que cobijan o garantizan el desarrollo de las actividades que se han planteado para conservar los recursos naturales al interior del área protegida.

Conclusiones

El plan de trabajo del equipo mixto para el año 2025 queda planteado en cinco temas fundamentales:

1. DERECHOS TERRITORIALES

2. PLAN DE COMANEJO

- Esquema de gobernanza (reglamento comanejo, autoridad étnica y ambiental, derechos territoriales)
- Concluir componente diagnóstico
- Actualizar Componente ordenamiento
- Actualizar Plan de acción

3. MESAS TEMATICAS (mangle, pesca, piangua. Residuos sólidos)

4. PROYECTO PESQUERO KFW (IIAP)

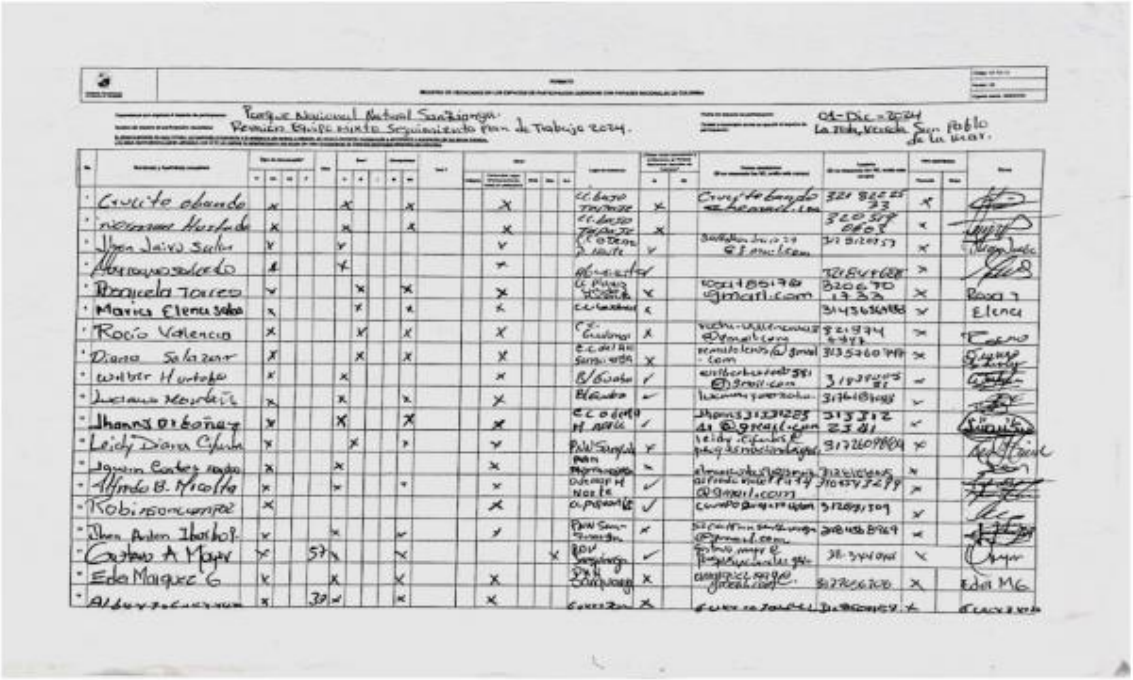
- Gobernanza
- Segundo ciclo capacitaciones
- Planes de inversión

5. CONSERVACION Y BIENESTAR COMUNITARIO (Bonos de carbono, pagos por servicios ambientales, alternativas, ecoturismo, comunidades energéticas)

Registro Fotográfico



Listado Participantes



Tema: Reunión con juntas de Gobierno consejos comunitarios para socialización plan de trabajo 2024, reflexiones y recomendaciones**.**
Participantes: Miembros juntas de gobierno consejos comunitarios; 47 participantes con suministro de alimentación y transporte.
Lugar: Vereda Nueva balsa, Olaya Herrera, Nariño
Hora: 08: 00 am – 04: 00 pm
Fecha: 07/diciembre/2024



Bienvenida

Se inicia el espacio con la instalación del mismo dando la bienvenida al territorio y contextualizando exponiendo de manera general el objetivo de la reunión, de tener un espacio de reflexión y análisis frente a las metas planteadas en el presente año y lo que se proyecta para el año 2025. Posteriormente se hace lectura del orden del día lo cual presentó algunas objeciones como: incluir un punto de varios y en vez de cierre, tener un punto de conclusiones, acuerdos y compromisos.



Oración y presentación de los participantes.

Se hace la oración encomendando el espacio al creador, esta práctica es tradicional de las comunidades y es considerada como lo primo que se debe hacer antes de tener cualquier tipo de interacción, reunión, encuentro etc. Posteriormente se hace la presentación de los participantes cada uno indicando su nombre completo, la comunidad y el rol que tiene dentro de la junta de gobierno.

Apertura del espacio

El coordinador del equipo mixto (comunitario e institucional) hacen la apertura del espacio, enfatizando en el objetivo del mismo, pero también haciendo recuento de diciembre del 2023 donde también se tuvo un espacio con las juntas de gobierno d ellos consejos comunitarios del equipo mixto en la cual se tocaron algunos temas importantes para trabajar en el año 2024. Se explica que se han presentado dificultades en diferentes sentidos, pero se ha logrado avanzar en los temas planteados en el plan de trabajo 2024, el cual sería presentado por el equipo mixto a dos voces, a una voz comunitaria y a otra institucional. Incluyen que además se presentará la propuesta del plan de trabajo del equipo mixto para el año 2025.

Seguimiento plan de trabajo equipo mixto 2024

Se presenta el plan de trabajo leyendo cada uno de los temas que contiene y que van a ser expuestos por el equipo mixto, estos se relacionan en la siguiente imagen:



Después de presentar los temas del plan de trabajo 2024, se presentan a los responsables de exponer el avance, tanto a nivel comunitario como institucional. Se muestra de manera ordenada por medio de la siguiente tabla:

Temas	Responsables
Derechos territoriales	ODEMAP MN
Evaluación y actualización plan de manejo. Reglamento comanejo	Rio Sanquianga: Luciano Montaño PNNS: Gustavo Mayor
proyecto pesquero KFW	Playas unidas: Mariano y Rosaicela.
Armonización autoridad étnica y ambiental	Gualmar: Rocío y Maria Elena PNNS: Jhon Anton
acuerdo de usos y manejo	PNNS: Jhon Anton Punta mulatos: Robinson Campaz

Iniciaron los miembros del equipo mixto por parte de ODEMAP MN hablando primeramente de lo que son los derechos para comunidades étnicas desde un enfoque legal, tomando como referente la constitución colombiana de 1991, el convenio 169 e la OIT, la ley 70 de 1993, el decreto 1745 de 1995, el decreto 1384 de 2023 entre otros.



Se expone la propuesta que el equipo mixto comunitario tiene con el fin de obtener el reconocimiento de los derechos territoriales para las comunidades negras que han habitado ancestralmente en el territorio donde está ubicado el PNN Sanquianga, es así como se ha propuesto una negociación política buscando una figura que permita el reconocimiento de los derechos territoriales, específicamente la titulación colectiva y las comunidades brindarán la ayuda y voluntad necesaria para la declaración de la zona marino costera, desde el límite del PNN Sanquianga hasta llegar al límite con el PNN Gorgona.

También, se compartió que esta propuesto ya es de conocimiento de los diferentes niveles de Parques Nacionales Naturales de Colombia y del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, pero esta se escalará por medio del acuerdo regional de Uramba que comprende los departamentos de la región pacifica: Chocó, valle del cauca, Cauca y Nariño.
El siguiente tema del plan de manejo correspondió presentar el avance a los coordinadores del equipo mixto, el comunitario e institucional y se enfocaron en los temas que se presentan a continuación:



Se hace a la exposición mencionando que se realizó la evaluación del plan de manejo precisamente con los participantes presentes, además se hicieron asambleas de los consejos comunitarios para socializar los temas que se estaban trabajando en el marco de la actualización del plan de manejo. Además de los temas mencionados se pone en conocimiento las dificultades presentadas en términos económicos y de legalización y que se hicieron los eventos en modo de préstamos y una vez desembolsados los recursos a ASOCOETNAR se saldarían las cuentas pendientes con cada consejo, pero hasta la fecha no se había hecho efectivo el giro pese a que se contaba con los principales insumos técnicos ya que se presentaron dificultades administrativas.

Frente al plan de manejo y el tema de desarrollo comunitario se generó un debate porque se siente algunas posiciones de opiniones con pretensiones en plasmar en el plan de manejo, cómo se iba dar el desarrollo para las comunidades y citando el decreto 1384 de 2023, así mismo se dice que hay que estar muy despiertos en los demás componentes del plan de comanejo, este último, es el nombre que se ha propuesto para la actualización de plan de manejo vigente. Finalmente se menciona que para el año 2025 se tiene el reto de concluir el componente diagnostica y actualizar el ordenamiento y el plan estratégico.



El tema del proyecto pesquero correspondió presentar los avances al consejo comunitario playas unidas.

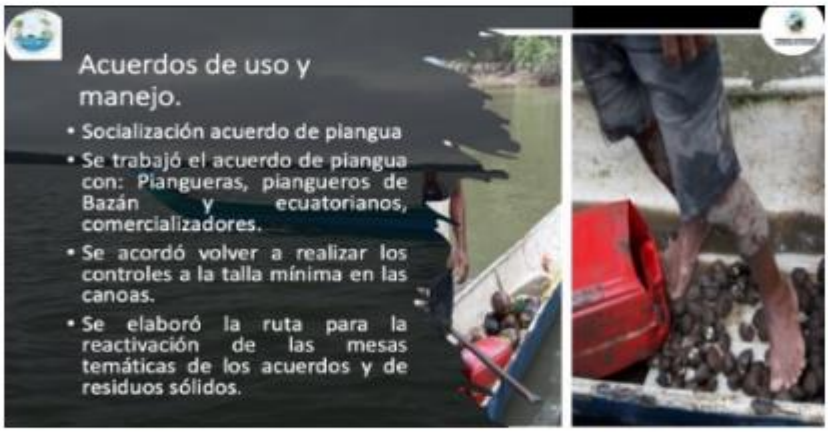
Se presentaron los avances expuestos en la anterior imagen relacionando lo que se ha hecho y le faltante para la culminación del proyecto, pero en medio de la ejecución se presentan algunos comentarios relacionados a la participación de los beneficiarios a los talleres. Se hacen algunas objeciones porque se presenta que en todos los consejos hay beneficiarios que no asisten a los talleres, otros que no están con la disposición de trabajar de manera colectiva. Por otro lado, se había dicho que frente a la inasistencia se tomaría medidas como: llamados de atención y cambios d beneficiarios, cuestión que queda en consulta pues se debe mirar la situación en el comité encargado de hacer seguimiento al convenio por medio del cual se ejecuta el proyecto. Frente al tema de la inasistencia también se analizó que los sábados es más frecuente que los domingos, es decir, siempre el segundo día la asistencia es más alta, por lo cual se propone se desarrolle el taller solo en el domingo, pero que sea jornada completa pero previamente habiendo realizado una reunión con los beneficiarios.

El tema de armonización autoridad ambiental y étnica correspondió presentar los avances al consejo comunitario Gualmar y por parte del PNN Sanquianga al profesional social. Es así como se expuso los avances que se relacionan a continuación:



Se anima a continuar trabajando el tema y no tener tanto afán ni pensar que no se ha logrado nada, ya que es un tema complejo y se debe tener mucho tiempo de reflexión como en otros temas que el equipo mixto ha trabajado y que luego ha servido como referente para la entidad, empleándolo en el relacionamiento con otros actores comunitarios y sociales.

El último tema del plan de trabajo: acuerdos de uso y manejo correspondió presentar los avances al consejo comunitario Punta Mulatos y al profesional Social del PNN Sanquianga. De esta manera se presenta los avances en términos de socialización y compromisos que fueron evolucionando durante el periodo anual, esto en el marco de la implementación del plan de trabajo para los acuerdos de uso y manejo que se elaboró a principio de año.



Desde ODEMAP MN se solicita realizar el trabajo que se viene realizando en la vereda Bazán, también hacerlo en el consejo comunitario del Norte de Mosquera debido a la problemática que se está presentando con el recurso piangua, pues hay personas extranjeras realizando el oficio de una manera inadecuada, la población ha crecido y la franja donde se encuentra el recurso cada vez es más angosta por el endulzamiento del agua, productos del canal naranjo que ha significado un impacto ambiental muy fuerte para el territorio y se hace necesario la intervención de la autoridad ambiental en conjunto con la étnica para tramitar los conflictos que se presentan y que esto favorezca a las comunidades y la conservación d ellos recursos naturales. El tema de la ruta para la reactivación de las mesas temáticas y de residuos sólidos se acuerda socializarla en las proyecciones 2025.
En este punto se hace mucho énfasis en la necesidad de tratar el tema de los residuos sólidos a nivel subregional porque es un fenómeno que está afectado mucho a los recursos naturales y las comunidades que habitan en el territorio o hacen uso de él.

Proyecciones equipo Mixto 2025.

Terminado la exposición de los avances en el plan de trabajo del equipo mixto en el año 2024, se hacen algunas conclusiones que se reflejaran en el apartado de conclusión del documento. Así mismo se prosigue a presentar las proyecciones como plan de trabajo para el equipo mixto en el año 2025, cuales son presentadas por el profesional social del PNN Sanquianga.



Se explica que previamente en reunión de equipo mixto después de haber hecho seguimiento al plan de trabajo 2024, se proyectó una propuesta para plan de trajo del equipo mixto 2025 que se presenta a las juntas de gobierno de los consejos comunitarios con el fin de recibir retroalimentación y ser aprobada por la instancia de gobierno de los consejos comunitarios que hacen parte del equipo mixto. la propuesta se presentó de la siguiente manera:



Para trabajar las mesas temáticas se organizaron unas comisiones por mesas que se encargarán de la gestión para la reactivación de las mesas y en base a esto se plantean algunas actividades iniciales para generar los espacios propicios que lleven a cumplir el objetivo planteado.

Las comisiones se organizaron de la siguiente manera:

MESAS	ACCIÓN	FECHA	RESPONSABLES
Mangle	• Creación de comisiones • Reunión de las mesas para avanzar en el plan de gestión y complementarlo en plenaria. • Realizar el plan de gestión con los insumos de 2022 • Establecer las funciones de las comisiones.	Segunda semana de febrero	• Alfredo Beltrán Micolta • Jawin Cortes Ibarbo • Eliodora Salazar
Pesca			• Robinson Campaz • Eliecer Mancilla • Henry Góngora • Bernardo Perlaza • Bladimir Cifuentes • Johana Toloza Espinosa
Piangua			• Jhon Anton Ibarbo Perlaza • Mariano Salcedo • Crucito Obando • María Elena Salas • Rosaicela Torres Rodríguez • Cemercio Pineda Paredes
Residuos sólidos			• Jhon Jairo Salas • Leidy Diana Cifuentes

			• Rocío Valencia • Norman Hurtado • Laura Estupiñan • Edgar Torres de la cruz • Zaira Viviana Estacio Campaz • Sandra Valencia Burbano

En esta tabla se anexan miembros de las juntas que mostraron interés en pertenecer a las comisiones y apoyar desde los temas con los que más se identifican y tienen algún conocimiento frente a lo que se pretende trabajar. Así mismo se sugirió que los coordinadores del quipo mixto no pertenezcan a una comisión específica, sino que participen en la gestión de las diferentes mesas con un rol de coordinadores.

Así mismo, se finaliza esta parte socializando los últimos dos puntos de las proyecciones 2025, mostrando lo que se continuará trabajando del proyecto pesquero y los temas de conservación con un enfoque de desarrollo comunitario. Estos temas se hacen más explícito en la siguiente imagen:



Varios

Como puntos varios, el jefe de área protegida interviene para socializar que en el marco de la proyección 2025 en último punto enmarcado en conservación y desarrollo comunitario, por medio del proyecto alianza pacifico se han propuesto dos proyectos como ensayos al interior del PNN Sanquianga:

- **Ecoturismo:** implementar seis (6) complejos ecoturísticos en el AP, uno en cada consejo comunitario. El complejo incluye museo, centro de visitantes y restaurante.
- **Comunidades energéticas:** beneficiar a seis (6) veredas del área protegida, una por cada consejo comunitario. El proyecto se enfoca en energía solar, pero de manera colectiva para toda la comunidad. Se podrán implementar en veredas pequeñas de aproximadamente 50 casas.

Se aclara que lo manifestado no está aprobado, sino propuesto y toca esperar a próximo año si se hace efectivo.

Conclusiones

- Los temas del plan de trabajo 2024 que aún no se concluyen, es necesario continuar trabajándolos en el año 2025.
- Es necesario expandir los planes de trabajo de los acuerdos a los diferentes consejos comunitarios.
- Se debe tener espacios autónomos las juntas de los consejos comunitarios para pensar en estrategias para mejora la participación de los beneficiarios en los espacios de formación.
- Se ha hecho un buen enfoque al seleccionar los temas para trabajar en el año 2025.

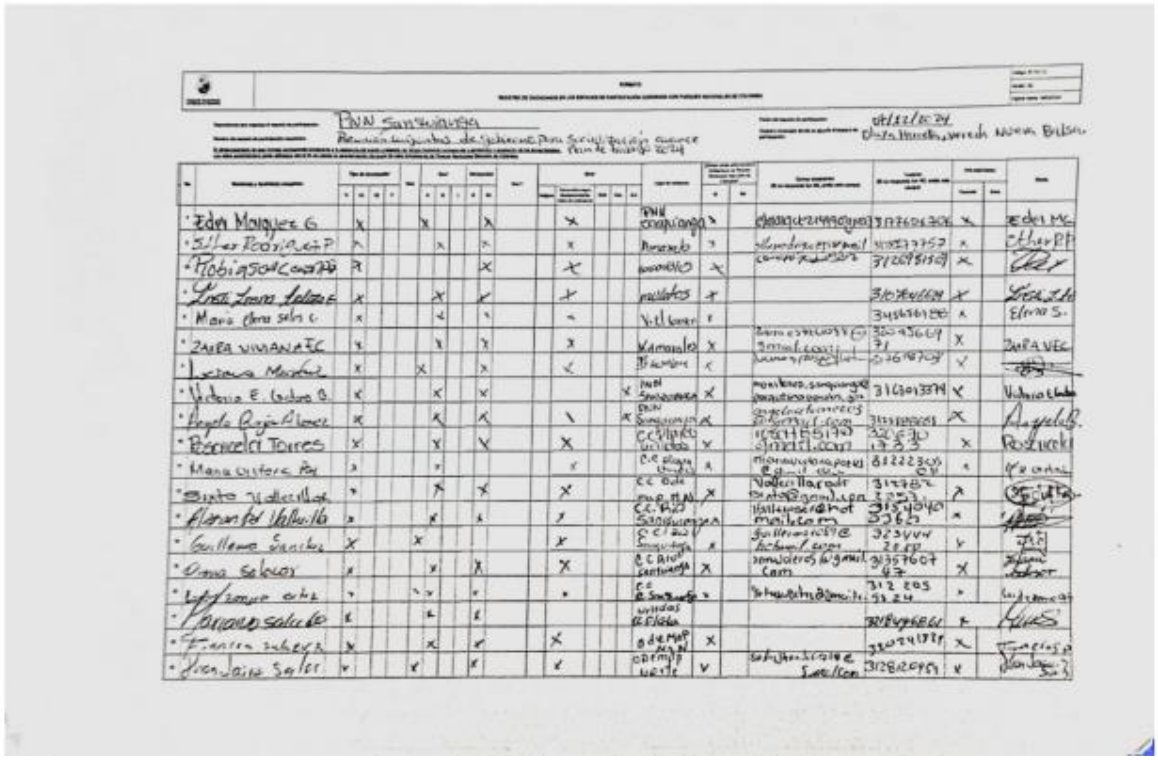
Acuerdos y compromisos

- Se aprueba el plan de trabajo del equipo mixto para el año 2025
- Reunión de los integrantes de las comisiones de gestión para reactivar las mesas temáticas en la segunda semana de febrero.
- Averiguar la posibilidad del cambio de beneficiarios del proyecto pesquero.
- Reunión de juntas de Gobierno de los consejos comunitarios con los beneficiarios del proyecto para definir el tiempo para los talleres (1 día) y hacer el compromiso de asistir.

Registro Fotográfico

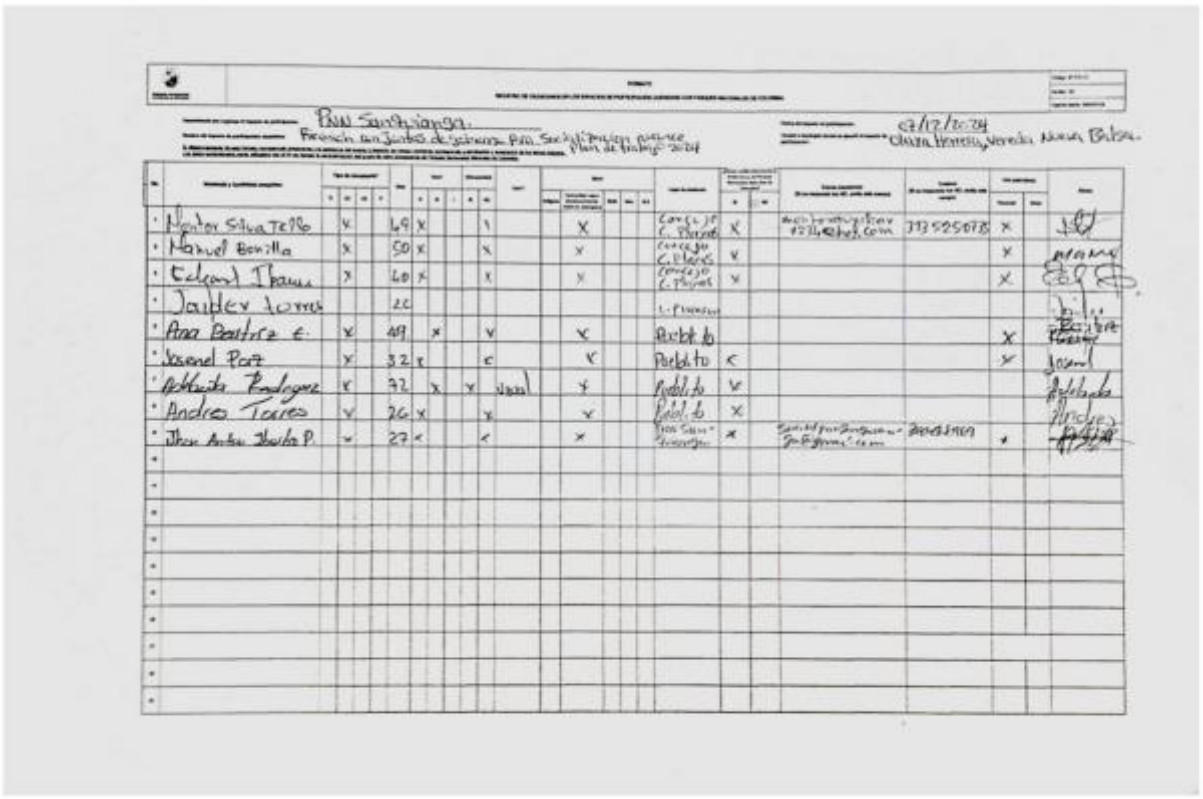


Lista Asistencia



PNN San Gil Yariguies
Reunión conjunta de Asociados Pan Seral y Grupo Gestor
Plan de trabajo 2024
04/12/2024
Casa Hostal, Vereda Nueva Bolsa

| | | |



PAN Santa Isabel
Fecha: 23/12/2024
Clara Teresa Vereda Nueva Bolsa.